



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 13 DE MAYO DE 2016

VISTO:

La Ley F N° 2381 Educación y Culturas. Conmemoraciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Provincia de Río Negro sanciona la Ley N° 5090 instituyendo el 22 de Mayo, como “Día de la actuación de la Prefectura Naval Argentina en la Guerra de Malvinas”;

Que en el día citado se conmemora el combate aeronaval del Guardacostas Río Iguazú, en defensa de la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur;

Que el Consejo Provincial de Educación, reconoce y afirma el continuo compromiso de la memoria respecto de la Guerra de Malvinas y su Ex combatientes;

Que por lo expuesto es necesario incluir en el Calendario Escolar aprobado por Resolución N° 4035/15;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Anexo VI de la Resolución N° 4035/15 – CONMEMORACIONES – MAYO, la fecha 22 de Mayo como “Día de la actuación de la Prefectura Naval Argentina en la Guerra de Malvinas”, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución:

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades deberán propiciar instancias de trabajo colectivo que permitan generar un espacio de conocimiento, memoria y reflexión sobre nuestro pasado y presente social-institucional, en un Estado de derecho.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1845

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 1845
AGENDA ANUAL-CONMEMORACIONES

Fechas Destacadas para la elaboración de proyectos o conmemoraciones con participación comunitaria

MES	DÍA	ACTO ESCOLAR OBLIGATORIO	
MAYO	1	Feriado Inamovible	Día del trabajo. Día de la Constitución Nacional.
	2		Día de los Tripulantes del Crucero A.R.A. General Belgrano Lev N° 4772.
	3		Aniversario de la Ciudad de San Carlos de Bariloche. Día Mundial de la libertad de prensa.
	8		Día Nacional de la lucha contra la Violencia Institucional. Lev 26811 – Res. CFE N° 189/12.
	9		Aniversario de la Localidad de Lamarque.
	11		Aniversario de la Localidad de Chimpay. Aniversario de la Localidad de Darwin. Día del Himno Nacional Argentino.
	14		Aniversario de la Localidad de Ing. Huergo.
	18		Día de la Escarapela.
	19		Aniversario de la Localidad de Fernández Oro.
	22		Día de la actuación de la Prefectura Naval Argentina en la Guerra de Malvinas
	22		Día Internacional de la diversidad biológica.
	23		Día del Trabajador de la Educación. Se aprueba el tratado constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericana (UNASUR).
	25	Feriado Inamovible	Aniversario de la Localidad de Allen. Aniversario de la Revolución de Mayo.
	28		Día internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres. Día de los Jardines de Infantes: Recordatorio del fallecimiento de Rosario Vera Peñalosa (28/5/1950), quien en 1900 fundó en La Rioja el 1er Jardín de Infantes (anexo a Escuela Normal). <i>Revalorizar y fortalecer al Jardín como Institución Educativa trabajando con las familias la importancia de la asistencia regular al mismo.</i>
31		Día Mundial sin Tabaco.	